



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3270/20

DOLORES, 23 de julio de 2020

REF.: JUZGADO DE FAMILIA

Estimado Matriculado,

Transcribimos a continuación, información importante para facilitar la litigación en el Juzgado de Familia.

Oficios:

- Dependencias que no cuenten con destinatario electrónico: se envía a confornte consignando el destinatario electrónico del propio letrado. Se confronta en el Juzgado, se firma digitalmente y se reenvía al mismo abogado para que lo diligencie. A dichos fines, se transmiten mails para facilitar los diligenciamientos:

Policía de la Provincia: haberes-embargosyalimentos@mseg.gba.gov.ar

Mail para reclamar resultados de ADN: lisandro.laborde@pjba.gov.ar

ANSES: Coord.oficios@anses.gov.ar

ConsultasEmbargosOficiosInterior@anses.gov.ar

DepositosJudicialesInterior@anses.gov.ar

HaberesDevengadosInterior@anses.gov.ar

- Traslado de demanda y notificaciones de cautelares: se admite mediante carta documento, acta notarial, telegrama colacionado y hasta se ha llegado a ordenar vía aplicación WhatsApp. - Consultas: a través del sistema de consultas implementado por la SCBA, teléfono fijo del juzgado: 442879, y se facilitan los celulares particulares de los Dres Paraja (principalmente para consultas referidas a violencia familiar y temas vinculados a Niños, Niñas y Adolescentes): 2245513927; y Abait (para consultas sobre temas de fondo y protectorio): 2245508328.

Agradecemos el aporte realizado por la Sra. Juez Dra. Verónica H. Polchowski y el Secretario Dr. Ezequiel Abait.

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-